



**OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 14:30 horas del día **26 de noviembre del 2025**, la LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para emitir el siguiente **"OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"** con fundamento en el Artículo **54 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219001140100/DCSG/OC/3255/2025**, así como justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción III, 53 y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-207-2025** con número de oficio **218001150100/DABCS/1682/2025**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite la siguiente asignación:





**OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

**PARTICIPANTE: MATILDE DEL SOCORRO MENA ACOSTA**

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
<b>PARTIDA No. 1 ELECTRONICA</b>						
1	EM01-005	EQUIPOS MONITORES DE SIGNOS VITALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO CON TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL DE EQUIPOS DE DIFERENTES MCAS. Y MODELOS QUE REGISTRAN ALGUNOS O TODOS LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: ECG, PRESIÓN INVASIVA Y NO INVASIVA, SATURACIÓN DE OXIGENO, TEMPERATURA, RESPIRACIÓN Y BIÓXIDO DE CARBONO DEL PACIENTE. INCLUYE LIMPIEZA, AJUSTE DE PARÁMETROS Y CALIBRACIÓN CON SIMULADOR DIGITAL DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN COMO SON TERMÓMETROS, BAUMANÓMETROS, SENSORES, TRANSDUCTORES, AJUSTE DEL MONITOR DE LCD, CALIBRACIÓN DE TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO CON SIMULADOR DIGITAL, REALIZAR ANÁLISIS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA TANTO DEL EQUIPO COMO DEL CABLE DE PACIENTE EN CADA UNA DE SUS DERIVACIONES SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INSPECCIONAR LOS ELECTRODOS DE LAS DERIVACIONES DE ECG (I, II, III, AVL, AVR, AVF Y V), SPO2, PRESIONES INVASIVAS, PRESIONES NO INVASIVAS (NIBP), SENSOR DE TEMPERATURA, GANANCIAS SELECCIONABLES, PROTECTOR DE DESFIBRILACIÓN (EN EL CASO DE CONTAR CON ESTA PROPIEDAD, CALIBRACIÓN DEL SENSOR DE SPO2 CON SIMULADOR DIGITAL Y ANOTAR % DE SEGURIDAD Y NCT (NIVEL DE CONTROL DE TRANSMISIÓN), INCLUYE HERRAMIENTA Y EQUIPOS, MATERIALES Y REFACCIONES ORIGINALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y CERTIFICADA, TRASLADO DEL PERSONAL TÉCNICO HASTA LA UNIDAD. EN CASO DE REQUERIRSE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO O PERMISOS PARA LA REPROGRAMACION DEL SOFTWARE O DESBLOQUEO DE LOS EQUIPOS, EL LICITANTE DEBERA GARANTIZAR QUE CUENTA CON EL SOFTWARE Y LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, PARA DEJAR EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACION DE LOS EQUIPOS, ASI MISMO DEBERA OTORGAR LA CAPACITACION EN EL USO Y MANEJO AL PERSONAL TECNICO DESIGNADO POR EL JEFE DE CONSERVACION DE LA UNIDAD PARA LA CORRECCION DE FALLAS Y ALARMAS PROGRAMADAS. REALIZAR CALIBRACION CON SIMULADORES CERTIFICADOS DE TODOS LOS PARAMETROS: ECG, TEMPERATURA, SPO2, RESPIRACIONES, CO2, PANI) INCLUYE CERTIFICACION DE CALIBRACION DE 2 AÑOS TODOS LOS EQUIPOS INCLUYEN KIT DE ARRANQUE: 1.-CABLE DE PACIENTE 5 DERIVACIONES ADULTO Y/O 3 DERIVACIONES NEONATAL 2.- SENSOR DE SPO2 ADULTO Y/O SPO2 NEONATAL PARA LA MEDICION DE LA TEMPERATURA CORPORAL 3.- SENSOR DE TEMPERATURA TIPO BOTON 4.-BRAZALETE Y MANGUERA PARA PANI ADULTO Y/O NEONATAL 5.-PAQUETE DE BATERIAS				
1	EM01-005-005	HOSPITAL RURAL UNIDAD IMSS BIENESTAR, HUAUTLA DE JIMENEZ, MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA DRAGER MODELO:VISTA 120S SERIE: S1SNC0263, S1SNC0057, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: REPARACION DE SISTEMA SOFTWARE DE SISTEMA SPO2 Y SISTEMA PCBA DE OXIMETRO DE PULSO (2 EQUIPOS CON UN SERVICIO EN NOVIEMBRE 2025).	SERV	2	37,500.00	75,000.00
1	EM01-005-010	HOSPITAL RURAL UNIDAD IMSS BIENESTAR TLACOLULA DE MATAMOROS. MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA DRAGER MODELO:VISTA 120 SERIE: S1SND0355 DEL AREA DE PEDIATRIA, MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: REPARACION DE SISTEMA SOFTWARE DE SISTEMA SPO2 Y SISTEMA PCBA DE OXIMETRO DE PULSO (1 EQUIPO CON UN SERVICIO EN NOVIEMBRE 2025).	SERV	1	37,500.00	37,500.00





**OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	EM01-010	ASPIRADOR DE SUCCION INTERMITENTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DEL EQUIPO CON TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL, INCLUYE VERIFICACION DE PRESION Y VACIO, SUSTITUCION DE FILTROS, MANGUERAS, VASOS DE SUCCION, MANOMETROS, MEMBRANA, CABLE AC, VALVULAS O SISTEMA ANTIDERRAME, REEMPLAZAR CUALQUIER COMPONENTE DEFECTUOSO.				
1	EM01-010-005	HOSPITAL RURAL UNIDAD IMSS BIENESTAR SANTIAGO JUXTLAHUACA, ASPIRADOR DE SUCCION CONTINUA MARCA: GOMCO S/N. INCLUYE: (2 EQUIPOS CON UN SERVICIO A REALIZAR EN NOVIEMBRE 2025)	SERV.	2	21,800.00	43,600.00
1	EM01-015	ELECTROCARDIOGRAFO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO- CORRECTIVO AL EQUIPO, INCLUYE REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, REVISIÓN GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIOR, VERIFICACIÓN DE CONTINUIDAD Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO A LOS SIGUIENTES COMPONENTES: LIMPIEZA GENERAL EXTERNA E INTERNA DEL EQUIPO Y ACCESORIOS BANDAS, ELECTRODOS, PLACAS Y PERILLAS VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO (SI EL EQUIPO SE AUTO VERIFICA APLICAR SECUENCIA DE DIAGNOSTICO CORRESPONDIENTE IDENTIFICACIÓN VISUAL DEL ESTADO FÍSICO DE LOS COMPONENTES MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS VERIFICACIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y EN SU CASO RECALIBRACIÓN AJUSTES MECÁNICOS DE: GALVANÓMETROS O CABEZA IMPRESORA, CONTACTOS ELÉCTRICOS DE CONECTORES HEMBRA Y DE SELECTORES LIMPIEZA AJUSTE Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE AJUSTES DE "DAMPING", AMPLITUD Y VELOCIDAD DE ARRASTRE DEL PAPEL, CALIBRACIÓN DE TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO CON SIMULADOR DIGITAL CARDIACO EN AMPLITUD, ONDA P.Q.R.S. Y FRECUENCIA AJUSTE DEL CONTROL DE TEMPERATURA DEL ESTILETE O CABEZA IMPRESORA VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS TANTO AUDIBLES COMO VISUALES VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL BANCO DE BATERÍAS VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO DE CARGA REALIZAR ANÁLISIS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA TANTO DEL EQUIPO COMO DEL CABLE DE PACIENTE EN CADA UNA DE SUS DERIVACIONES VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE PINZAS CARDIO CLIP, O LIGAS CON PLACAS INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFACCIONES ORIGINALES. TODOS LOS EQUIPOS INCLUYEN KIT DE ARRANQUE: 1.- CABLE DE ECG ADULTO 2.- PAQUETE DE 12PZAS PAPEL DE IMPRESION				
1	EM01-015-005	HOSPITAL RURAL UNIDAD IMSS BIENESTAR VILLA ALTA, MARCA: KENZ. MODELO: ECG103, SERIE: 9403-2392 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MODULO DE SEÑAL ECG, PANTALLA Y PANEL PRINCIPAL, FUENTE DE ALIMENTACION (1 EQUIPO CON UN SERVICIO EN NOVIEMBRE 2025)	SERV	1	75,100.00	75,100.00
1	EM01-015-010	HOSPITAL RURAL UNIDAD IMSS BIENESTAR SANTIAGO JUXTLAHUACA, ELECTROCARDIOGRAFO ELECTROCARDIOGRAFO MARCA CARDIOLINE MODELO: AR-600ADV. REFERENCIA: 80400003 S/N QUE INCLUYA: TARJETAS ELECTRONICAS Y SUSTITUCION DE ELIMINADOR DE ALIMENTACION., (1 EQUIPO CON UN SERVICIO EN NOVIEMBRE 2025)	SERV	1	17,900.00	17,900.00



**OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	EM01-020	BOMBA INFUSION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO, CON TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL DEL EQUIPO, INCLUYE AJUSTES, LIMPIEZA Y CALIBRACION DE POSICION DE EMBOLO , SENSOR DE FUERZA, PARÁMETROS SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y CERTIFICADA, TRASLADO DEL PERSONAL TECNICO HASTA LA UNIDAD. TODOS LOS EQUIPOS INCLUYEN KIT DE ARRANQUE: 1.- BATERIA DE RESPALDO				
1	EM01-020-005	HOSPITAL RURAL UNIDAD IMSS BIENESTAR TLACOLULA DE MATAMOROS, MARCA: SMITHS MEDICAL ASD, MODELO: MEDIFUSION 350 ,SERIE: M116113 I ( 2 EQUIPOS CON UN SERVICIO EN NOVIEMBRE)	SERV	2	18,850.00	37,700.00
1	EM01-020-010	HOSPITAL RURAL UNIDAD IMSS BIENESTAR TLAXIACO, BOMBAS DE INFUSION MARCA: PLUMA. (4 EQUIPOS CON UN SERVICIO EN NOVIEMBRE 2025)	SERV	4	18,850.00	75,400.00
<b>PARTIDA No. 2 EQUIPO DE ESTOMATOLOGÍA</b>						
2	EM02-005	UNIDAD ESTOMATOLOGICA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO- CORRECTIVO CON TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL AL EQUIPO, INCLUYE: REVISIÓN, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS, REPOSICIÓN DE MANGUERAS, O' RING, EMPAQUES EN EL MODULAR, SILLÓN, LLENADO DE VASO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y REFACCIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPOS, INSTALACIONES ESPECIFICAS Y MANO DE OBRA. KIT DE ARRANQUE: 1.- LAMPARA DE ESTOMATOLOGIA				
2	EM02-005-005	HOSPITAL RURAL UNIDAD IMSS BIENESTAR MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, MARCA COPIDENT MODELO LUXOR SERIE.- 1763, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A AMALGAMADOR, ESCARIADOR-CAVITRON, EYECTOR Y PANEL DE CONTROL (1 EQUIPO CON UN SERVICIO EN NOVIEMBRE).	SERV.	1	75,450.00	75,450.00
					SUBTOTAL	437,650.00
					IVA	70,024.00
					TOTAL	507,674.00

**Numero de contrato:** 050GYR013N18425-001-00

**Objeto del contrato:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025

**Monto del contrato:** 437,650.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

**Fianza:** 43,765.00 (CUARENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

**Vigencia del Contrato:** 11 de diciembre al 31 de diciembre del 2025.

**Fecha de firma del contrato:** 11 de diciembre del 2025





**OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Se informa al participante que la prestación de los servicios estará sujeta a lo que establece el artículo 49 de la LAASSP en correlación con el artículo 84 de su Reglamento, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).

**“Artículo 49. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.”**

...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**“Artículo 84. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda, y lo solicita al proveedor mediante la requisición correspondiente. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el contrato”.**

...

#### OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la adquisición de los bienes.
- Se cuenta con la justificación de excepción con fundamento en artículo 54 fracción V de la LAASSP, en correlación con el 71 del Reglamento de la Ley y autorizada por el servidor público previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.



**OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Con fundamento al artículo 66 y 69 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del oficio de adjudicación, la siguiente documentación:

**PERSONAS FÍSICAS:**

1. Copia del acta de nacimiento  
Copia de una identificación oficial vigente.
2. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
3. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
- 4.- Para todos los montos el participante deberá remitir la opinión positiva y vigente del IMSS e Infonavit.
5. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
6. Durante la vigencia del contrato el participante asignado autoriza al Instituto, para efectos de pago verificar la opinión vigente y positiva del SAT, IMSS e Infonavit.





**OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”, disponible para su consulta en la dirección electrónica

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica\\_de\\_integridad\\_del\\_imss\\_2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf), de conformidad con el “AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”.

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> en la plataforma integral de Compras MX.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL OAXACA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS.**

**OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025., QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO ADJDIR-110-2025 CON NUMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-184-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, TERCERA ETAPA DE LOS HOSPITALES RURALES, UNIDAD IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2025.**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

**RÚBRICAS  
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón  
Encargada de la Coordinación de Abastecimiento  
Y Equipamiento

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu  
Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes Y  
Contratación De Servicios

Firma en ausencia del Jefe del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, el L.D. César Hernández González, conforme al Oficio de referencia 1775 de fecha 14 de noviembre del 2025

Ing. Juan Alberto Torres Bautista  
Jefe de la Oficina De Adquisición de Bienes Y  
Contratación de Servicios

Lic. Julia Bautista Ortega  
Adscrita a la Oficina de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**